

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

CONCURSO ESPECÍFICO

CORRECCIÓN ERRORES

MEDIANTE ORDEN PRE/604/2008, de 29 de febrero, SE CORRIGE LA ORDEN PRE/476/2008, de 11 de febrero (BOE núm. 50, de 27 de febrero) POR LA QUE SE CONVOCABA CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA PROVEER PUESTOS PARA FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LOS SUBGRUPOS A1, A2, C1 y C2, EN EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y OO.AA. DEPENDIENTES DEL MISMO.

SE AÑADEN A LOS ANTERIORES ANEXOS I/A Y I/B, LOS PUESTOS DE TRABAJO QUE FIGURAN EN LOS **ANEXOS I/A Y I/B** DE ESTA ORDEN.

LA PUBLICACIÓN DE ESTA CORRECCIÓN DE ERRORES REABRE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 8 DE MARZO DE 2008.

[+INFORMACIÓN EN EL BOE NÚM. 58, DE FECHA 07/03/08](#)

MADRID 07/03/08